



ID:39947

Gerente General (E)

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Córdoba, Montería**:

PERFIL:

Agrónomo, Ingeniero Agrónomo y/o afines con experiencia profesional de 0 a 12 meses

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Apoyar a la Dirección Técnica mediante la ejecución del Plan Nacional de Muestreo de Insumos Agrícolas , 2) Realizar apoyo en la ejecución a nivel regional del Plan Nacional de Residuos diseñado por la Dirección Técnica de Insumos Agrícolas , 3) Apoyar a la Dirección Técnica mediante la revisión técnica y aprobación de los protocolos de eficacia para los ensayos de eficacia agronómica de insumos agrícolas que le sean asignados , 4) Apoyar a la Dirección Técnica mediante la recepción, análisis y respuesta a las solicitudes externas e internas de establecimientos de comercio de insumos agrícolas, de la Dirección Técnica de Inocuidad , 5) Realizar seguimiento a empresas productoras de insumos agrícolas que le sean asignadas , 6) Realizar apoyo en la implementación de las políticas, planes, programas y procedimientos dirigidos a garantizar la inocuidad de los productos de origen vegetal y a verificar la calidad en la producción, comercialización y uso seguro de los insumos para la producción primaria de vegetales y procedimientos adoptados. , 7) Entregar informes técnicos requeridos por la gerencia seccional acerca de la construcción de actos administrativos requeridos en el cumplimiento el programa de Inspección, Vigilancia y control de establecimientos de comercio de insumos agrícolas

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C., JULIO de 2023

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ

Gerente General (E)

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:39947

